

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 28 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se hace pública la adjudicación de contrato de arrendamiento de inmueble que se indica.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Cádiz, hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: 03/2021.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble que albergue una sede de los Juzgados del Partido Judicial de Algeciras.
  - b) Situación del inmueble: Algeciras.
  - c) Plazo de arrendamiento: 4 años, prorrogables.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por limitaciones del mercado.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2021.
  - b) Arrendadora: Federico Joly y Cía, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe del contrato: 353.986,08 euros (IVA incluido).

Cádiz, 28 de diciembre de 2021.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.